



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 503

Ambato, 16 de noviembre de 2021

Municipalidad de Ambato promueve convenios de pago

Con la finalidad de eliminar la cartera vencida, la Dirección Financiera del GAD Municipalidad de Ambato, a través de la Jefatura de Tesorería General y Coactivas, promocionan la firma de convenios de pago de impuestos tributarios y no tributarios; obligaciones que la ciudadanía ambateña contrae por predios, contribuciones por mejoras, patentes, 1.5 x mil, arriendos, multas, entre otras.

Los pagos se pueden realizar bajo la modalidad de convenio entre la ciudadanía y la municipalidad con un pago inicial del 20% del total adeudado. Se necesita comprar un formulario para realizar la respectiva solicitud dirigida al alcalde Javier Altamirano, para establecer las formas de pagos que van desde los 3 hasta los 12 meses.

Los ambateños pueden evitar ser sancionados, como lo establece el artículo 152 del Régimen Tributario, en concordancia con los Art. 275 y 277 del Código Orgánico Administrativo, donde se establecen los plazos de un mes hasta un año calendario, donde pueden acordar liquidaciones mensuales, trimestrales, semestrales, máximo anuales, sin que puedan ser postergadas a mayor tiempo.

En caso de que el contribuyente no cumpla con lo acordado, tiene que sujetarse a intereses del 7,49% por mora, regidos por el Banco Central del Ecuador. Previo a esto, se les notifica en dos ocasiones para redactar la orden de pago, e incluso, luego de esto se les otorga tres días adicionales para la liquidación final de la deuda.

Posteriormente, se toman medidas cautelares, prohibición de enajenar propiedades, oficializando al Registro de la Propiedad el embargo de casas o terrenos, retención de dinero en cualquier entidad bancaria y a la Agencia Nacional de Tránsito sobre vehículos a nombre del deudor.

La ciudadanía cuenta con varios puntos de recaudación: Edificio Matriz Sur, Servicios Públicos, Municipio centro, Mercado Modelo, Centro Comercial Popular Simón Bolívar, Tía Laboral de La Merced, Sucursal Norte de Izamba, Matriculación Vehicular, Banco del Pacífico, Red de Servicios Facilito, Cooperativa San Francisco, El Sagrario, Cooperativa 29 de octubre y la plataforma virtual Place to Pay.

Para mayor información, los ambateños pueden acercarse al Municipio de Huachi Chico, segundo piso, Departamento de Coactivas.

Juntos Construimos La Gran Ciudad.



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814